

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACIAS LUSANT'S (FARMALUSAN S.A.)

En la ciudad de Esmeralda, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la sede social de la CIA. **FARMALUSAN SA.**, ubicada en la calle nueve de octubre#417 entre calle Olmedo y Colon, de esta ciudad, siendo las catorce horas se reúnen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conformado por 800 acciones a un dólar americano cada una, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, el cual se encuentra establecido por los siguientes accionistas: Luisa Argentina Santos Solis con 784 acciones, Vivien Isabel Peñafiel Santos con 8 acciones y Jessenia Lisbeth Peñafiel Santos con 8 acciones.

Preside la Sesión el Presidente titular Señora **Jessenia Lisbeth Peñafiel Santos** y como secretaria actúa la señora **Luisa Argentina Santos Solis**. Acto seguido pide por intermedio de la Secretaria se tome lista de los presentes, lo que así se lo hace, constatando que se encuentran en su totalidad los **ACCIONISTAS** y quienes expresan de manera unánime celebrar la Junta General de Accionista de carácter Ordinaria y Universal previa convocatoria, por lo que se encuentra el total del Capital de la Compañía Suscrito y Pagado, que es de ochocientos dolares de los estados Unidos de América, verificado por la señora secretaria, de conformidad con lo estipulado en la ley de compañías Vigentes.

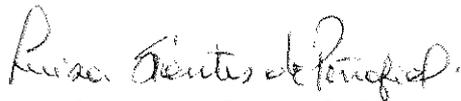
Manifiesta la señora presidenta, que los puntos del orden del día son:

- 1. - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; Y,**
- 2. - NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2018.**

Preside la sesión la Señora **Jessenia Lisbeth Peñafiel Santos** en calidad de Presidente de la Compañía, y la Señora **Luisa Argentina Santos Solis** en condición de Secretaria de la misma. En este estado, el Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y la Secretaria formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que ordena se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2018, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas, adicional mencionar que la compañía obtuvo mejores resultados en comparacion al año 2017, acerca de la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 11,526.30** (once mil quinientos veinti y seis 30/100 dolares de los estados Unidos de America), luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve Unánimemente aprobar los estados financieros del año 2018, balances e informes, por lo que la señora Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo al nombramiento del comisario principal para el informe del año 2018; y, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime

designar a la **Ing. Cristina Yaguana Urgiles** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2018, a su vez se expresa las debidas excusas por parte del **Ing. Julio Barrera Villagomez** ya que por motivos personales no pudo ejercer el cargo de Comisario al que fue designado segun Acta de junta general ordinaria y universal celebrada el pasado once de abril del 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Siendo las 16h00, se: declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con la Presidente y Secretaria titulares.

Una vez elaborada la presente acta y reinstalada la sesión, por la señora PRESIDENTE, se ordena la lectura de la misma, aprobándola por unanimidad de los accionistas y sin alteración alguna. Se levanta la sesión, a las dieciseis horas del día jueves 04 de abril del año 2019. Firman el acta la señora PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA — SECRETARIA y los ACCIONISTAS concurrentes que lo Certifican-----



Luisa Argentina Santos Solis

Accionista



Vivien Isabel Peñafiel Santos

Accionista



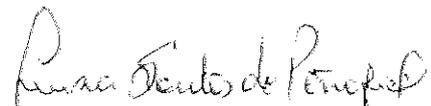
Jessenia Lisbeth Peñafiel Santos

Accionista



Jessenia Lisbeth Peñafiel Santos

Presidente



Luisa Argentina Santos Solis

Secretaria